NOMBRAMIENTOS DE MINISTROS, VICE MINISTROS DE ESTADO, PRESIDENTE, VICE PRESIDENTES, DIRECTORES DE ENTES DE AUTÓNOMOS Y DESCENTRALIZADOS

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 314-97, aprobado el 01 de mayo de 1997

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 100 del 29 de mayo de 1997

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 314-97

NOMBRAMIENTOS

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de las facultades que le confiere el Arto. 150 inciso 6) de la Constitución Política.

ACUERDA:

Arto. 1 Nómbrase Ministros, Vice Ministros de Estado, Presidente, Vice Presidentes, Directores de Entes Autónomos y Descentralizados a las siguientes personas:
Dr. Lombardo Martínez Cabezas: Ministro de Salud.

Lic. Mauricio Montealegre Zepeda: Vice-Ministro de Finanzas.
Dr. Virgilio Gurdián Castellón: Director con rango de Ministro del Instituto Nicaragüense de Reforma Agraria (INRA)

Lic. Alejandro Vogi Delgadillo: Vicepresidente Ejecutivo con rango de Vice-Ministro del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS)

Ing. Roberto Argüello Noguera: Vice-Presidente del Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER)

Ing. Francisco Sacasa: Director Ejecutivo Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR)

Lic. Clemente Guido Martínez: Director Instituto Nicaragüense de Cultura

Ing. Octavio Salinas: Director Instituto Nicaragüense de Energía (INE)

Lic. Rodolfo Delgado Cáceres: Presidente Junta Directiva Banco Nacional de Desarrollo (BANADES)

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial. La Gaceta.

Dada en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el primero de mayo de mil

Fuente: http://www.leybook.com/doc/29409

novecientos noventa y siete - **Arnoldo Alemán Lacayo**, Presidente de la República de Nicaragua - **Lorenzo Guerrero**, Ministro de la Presidencia.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/29409